

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2012, de la Notaría de don Francisco Javier Misas Barba, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 2655/2012).

Yo, Francisco Javier Misas Barba, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, hago constar:

Que se tramita en mi Notaría procedimiento de subasta notarial, en procedimiento extrajudicial, de la siguiente finca:

Urbana. Casa sita en el municipio de Comares, en el partido de las Cuevas. Consta de dos plantas. La planta baja está destinada a cochera y tiene una superficie construida de ochenta y un metros cuadrados. La planta primera está destinada a vivienda y tiene una superficie construida de ochenta y un metros cuadrados.

Esta finca pertenece a don Francisco Cecilio Correa González, doña María Dolores Gómez Cruz, don Emilio Gómez Cruz, doña Ana María Pino Martín, doña Susana Casas Martín, don Alberto Gómez Cruz, don Gorgonio Gómez Herranz, doña María Dolores Cruz Martínez y don José Luis Gómez Cruz.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. Siete de Málaga, al folio 66, del libro 8, al tomo 777, finca 709.

Las bases de la subasta son las siguientes:

Lugar de celebración: Mi Notaría, situada en calle Marques de Larios, núm. 4, 3.ª planta, Oficina 301, Málaga.

Día y hora de celebración de la primera subasta: Trece de noviembre de dos mil doce, a las 10,00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso de la segunda subasta: Once de diciembre de dos mil doce, a las 10,00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso de la tercera subasta: Diez de enero de dos mil trece, a las 10,00 horas.

Tipo de licitación para la 1.ª Subasta: Con un valor de subasta de ciento cincuenta mil setecientos ochenta euros (€ 150.780,00).

Tipo de licitación para la 2.ª Subasta: Ciento trece mil ochenta y cinco euros (€ 113.085,00).

Tipo de licitación para la 3.ª Subasta: Sin mínimo.

Se indica que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A y 236-B pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9,30 a 14 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y hago constar que las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuaran subsistentes. La presentación de posturas se celebrará en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la notaría o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 24 de septiembre de 2012.- El Notario, Francisco Javier Misas Barba.